

LA LEALTAD CANARIA

DIARIO POLITICO

AÑO III

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 3 DE JULIO DE 1876.

NUM. 217.

LA LEALTAD CANARIA

CORREO INGLES

Liverpool 24 de Junio.—Madrid 22.—En el Senado se ha votado la Constitución por 127 votos contra 11.—El proyecto de Ley sobre fueros ha sido votado también por 94 votos contra 9.

El Señor Cánovas del Castillo conferenció con la comisión de presupuestos del Congreso, acordando suprimir el 2.º p.º sobre la contribución territorial, manteniendo en vigor el aumento de 4 p.º sobre tarifas de consumos.

También se acordó la conversión del empréstito de 175 millones. En cuanto á lo demás el Sr. Cánovas significó que no alteraría en nada más los presupuestos del Sr. Salaverria.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha hecho cargo del Ministerio de Hacienda durante la ausencia del Sr. Salaverria.

Los diputados de Navarra han sido llamados por el Gobierno.

De grande importancia, son, indudablemente, las noticias que anteceden, tomadas de los periódicos ingleses recibidos ayer mañana por el vapor *Biafra*.

La cuestión, siempre escabrosa, dilatada y difícil, de dotar de leyes fundamentales á un pueblo; la cuestión constitucional, que por necesidad produce cierta agitación en el país, llevándole más de lo conveniente al terreno de la política y alejándole de los demás en que se controvierten intereses no menos sagrados; la cuestión constitucional, que hace meses se presentaba erizada de

inconvenientes y de peligros para la Monarquía tradicional recién restaurada, ofreciendo á los eternos enemigos de esta institución salvadora, esperanzas, no por antipatrióticas, meros halagadas, se ha terminado felizmente con la votación del alto Cuerpo colegislador á que hacemos arriba referencia. El senado ha puesto el sello de su voto autorizadísimo, tras de luminosos y detenidos debates, á la nueva Constitución, obra de partidos diferentes, fruto de la experiencia de antiguos hombres de gobierno de todas las fracciones monárquicas, y transacción entre moderados, unionistas y constitucionales en las aras de la necesaria y anhelada legalidad común.

La cuestión, no menos delicada, del arreglo de los fueros de las Provincias vascas, que todos los antecedentes hacían esperar de complicada solución, y escollo de paso difícil para la Monarquía vencedora, parece también terminada en la Cámara alta, aprobándose el proyecto de ley obra del Sr. Cánovas del Castillo, probablemente con las modificaciones que en él introdujo la comisión nombrada al efecto y de que ya por el correo último teníamos conocimiento. Preciso es confesar que las primeras Cortes de la Restauración se distinguen por un espíritu de actividad, en que no han brillado seguramente sus antecesores. Mas prácticas que suelen serlo por regla general las Cortes españolas, ellas no han vacilado en sacrificar discursos y peroratas, relativamente estériles, á la pronta resolución de las árdidas cuestiones confiadas á su patriotismo. Si el 15 de Julio, como se dice, comienza la clausura de verano, dejando

discutidos y votados Constitución, leyes orgánicas, arreglo de fueros y presupuestos, cierto es que se harán acreedoras á la gratitud del país.

Nosotros, que somos ante todo monárquicos y alfonsinos, no necesitamos decir con cuanto gusto vemos á la Monarquía de D. Alfonso XII salvando todos los obstáculos, venciendo todos los escollos, resolviendo, aunque no siempre se ajustaren esas resoluciones á nuestro modesto criterio, los mil problemas oscuros y difíciles que recibió en herencia de la revolución más desastrosa que jamás ha conocido la historia.

CRÓNICA

Dice *El Memorandum*.

Tenemos entendido que la comisión provincial ha librado últimamente unas tres mil pesetas con aplicación al personal del instituto de segunda enseñanza de la Laguna.

Muy justo era, dados los débitos que resultan á favor de dicho establecimiento contra la Provincia; pero parece, y aquí está lo grave del caso, que á dicha suma no se le ha dado la aplicación correspondiente, pues se ha distribuido entre las atenciones del colegio de internos, dejando á los profesores á la lura de Valencia, cuando al colegio de internos sólo debieron aplicarse unas 400 pesetas.

Nosotros lo que sabemos es que hay profesor á quien se le adeuda la asignación de catorce meses, y á quien, —consecuencia natural,— falta muy poco para perecer de necesidad.

Por inútiles, nos reservamos los comentarios: que los haga quien deba.

El sábado en la noche se reunió la Sociedad Económica de Amigos del País de esta capital, bajo la presidencia de su digno Director el Sr. D. Francisco de Leon Morales.

La Lealtad Canaria.

El objeto de la reunion no podia ser mas importante: tratábase nada menos que de estudiar el modo como habia de contribuir, en cumplimiento de los altos fines de su instituto, a la mejor realizacion del patriótico proyecto, que los lectores de LA LEALTAD no desconocen, de crear en Santa Cruz un instituto de segunda enseñanza.

Leyóse una proposicion, firmada por los socios Sres. Fernandez (D. Gaspar), Dominguez (D. Antonio), Bethencourt (D. Juan) y Gil Roldan, en que despues de explicar con gran copia de razones, perfectamente expuestas, la inmensa conveniencia de un establecimiento de tal índole, de que hasta el presente carece la Capital de la provincia, se proponia al acuerdo de la Sociedad Económica: 1.º dirigirse al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital exponiéndole el proyecto referido; 2.º comprometerse, acepta lo que sea por el Municipio, acogido por la Asamblea provincial y aprobado por el Gobierno de S. M., a contribuir a su sostenimiento con doscientas cincuenta pesetas mensuales.

Como era de esperar, tan patriótico proyecto mereció el mas unánime y entusiasta aplauso; tomándose inmediatamente los acuerdos indicados, asi como, a propuesta del respetable Sr. Ramirez (D. Pedro Mariano), el de consignar un voto de gracias a los firmantes de la proposicion.

Sabemos que se ha oficiado al Excmo. Ayuntamiento, remitiéndole copia de la mocion consabida; y que esta celosa corporacion ha de hacer cuanto le fuere posible por la realizacion de este proyecto, que le añadirá un nuevo titulo de gloria a los muchos que tiene conquistados.

En todas partes, pues, se dispensa a este pensamiento la acogida que merece.

Se ha trasladado a la Laguna, donde se propone pasar la temporada de verano, el Sr. Capitan general del Distrito.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

Ha llegado a Madrid el Sr. D. Félix Poggio, hacendado de Canarias, que viene a gestionar la rebaja de derechos arancelarios del tabaco, que en su país se va produciendo en gran cantidad y de calidad excelente, y es considerado como tabaco extranjero a su introduccion en la Península.

Deseamos el éxito mas cumplido a las patrióticas gestiones del Sr. D. Félix Poggio.

Coleccion de originalidades con que contesta nuestro estimado colega *El Memorandum* a la pregunta nuestra, en demasía sencilla y natural, sobre la inexplicable concesion de puestos públicos a algunos elementos republicanos, y la inexplicable aceptacion de los mismos:

«Ni mas ni menos que como si nosotros tuviéramos algo de comun con las autoridades que representan aquí la situacion actual; como si éramos alguna influencia directa ó indirecta en la dacion de cargos y destinos, nos pregunta LA LEALTAD CANARIA que hay con el nombramiento del segundo Alcalde de la Rambla y con el de administrador de correos de Fuerteventura.

Toque el colega en otra puerta si quiere tener contestacion satisfactoria, que nosotros no podemos dar ni quitar aquellos puestos, siendo como son conferidos por facultades propias ó en virtud de propuestas hechas por la dignísima autoridad que, segun el juicio de nuestro colega, su nombramiento bastaba para juzgar la situacion.»

Dispense el cofrade la pesadez, pero insistimos en tocar a su puerta en demanda de satisfaccion para nuestra curiosidad no satisfecha: ya sabemos nosotros que no compete al *Memorandum* la concesion de los cargos públicos, y por eso nos concretamos a preguntar si esos hechos que vienen repitiéndose marcan un movimiento de avance de los constitucionales hacia los amigos del colega, ó un movimiento de retroceso de éstos hacia aquellos: ó, para explicarnos con entera claridad, si es que esas individualidades republicanas han dejado de ser lo que eran, ó los constitucionales de pensar como pensaban hasta hace poco; ó, mas claro todavía, si se constitucionalizan esos federales ó se federalizan los hombres de la situacion actual en Canarias; ni más ni menos. ¿Qué mal hay en que hayamos deseado conocer sobre este asunto la autorizada opinion de *El Memorandum*?

Pues todavía dice mas el colega: «Enquanto al catonismo de nuestros amigos probado lo tienen, y no son de aquellos que reclamaban conciliacion a todo trapo, suspiraban por ella y hasta en sus aras se prosternaban a los piés de los que mo-

mentos antes injuriaban en la ocasion los ídolos mas adorados, absolviendo a los neófitos de todo pecado y hasta ofreciendo *poniendo en la llaga* para probar que las victimas y los verdugos habian estado y debian estar unidos por lazos de la amistad mas cordial.»

No hemos puesto en duda nosotros—ni habia para qué—el catonismo de los amigos de *El Memorandum*; pero de la misma existencia de ese catonismo que el colega proclama, sacamos nosotros en la misma consecuencia que estábamos en lo cierto y en lo firme cuando aseguramos tiempo atrás que Simplicio Bobadilla (el grupo constitucional) profundamente aborrecido por la arisca D.ª Leonor (el antiguo partido republicano), con una generosidad de que no hay ejemplo habia renunciado a la blanca mano de la chica: creencia en que nos ratifican los nombramientos a que nos referiamos y a que da *El Memorandum* importancia tan escasa. Y cuanto a lo de que levantamos en un tiempo la bandera de la conciliacion cierto es de toda certeza y la mayor gloria que tenemos en nuestra modesta vida política; solo que la *conciliacion-verdad* por que nosotros abogamos no les cupo en el imaginario ciertos personajes, y ante la *conciliacion-mentira* que se nos ofrecia hicieron nuestros amigos lo que la mas exagerada consecuencia y la más refinada delicadeza pudieran exigir, como no desconocerá seguramente la imparcialidad de *El Memorandum*.

Y sigue el estimable colega: «Despues de todo, una cosa son las individualidades y otra los partidos y es extraño que los que blasonan en un tiempo de moderados históricos y de antirevolucionarios apoyan y defienden un ministerio unionista al que ademas pertenecen Lopez Ayala, que escribió el programa de Cádiz, Romero Robledo, que fué Ministro de lo gobernacion reinando Amadeo de Saboya, y Martin Herrera, que ocupó otro departamento ministerial dominando el vencedor de Alcolea, es extraño, decimos, que los que tal evolucion han hecho, al viéndose alejados de los puestos públicos y hasta perseguidos a sus amigos, muestren sorpresa por el nombramiento de un teniente alcalde de un administrador de correos, en significantes puestos que tal vez habrán sido aceptados por circunstancias especiales de localidad, las que somos y permaneceremos siendo extraños.»

No es por su buena fé seguramente por lo que brilla y se dis-

La Lealtad Canaria.

NOTICIA IMPORTANTE.

A *La Gaceta de Colonia* escribe su corresponsal de Madrid: La Casa Lopez y C.^a ha arreglado con el Gobierno un empréstito para la Isla de Cuba. Importa 125 millones de pesetas con interés anual al 12 p^o, garantizando los derechos de entrada de las aduanas de Cuba. Lopez y C.^a propondrá al efecto tres empleados por cada empleo, de los cuales elegirá el Gobierno. Si las entradas son mayores de lo que se requiere para los intereses y la desamortización, este sobrante se repartirá entre el Gobierno y la Casa Lopez.

SUBASTA DE COCHINILLA.

Londres Julio 21 de 1876.

Se ofrecieron 534 sacos, realizándose 323; las negras regulares fueron las más solicitadas, las demás clases firmes.

COTIZACIONES.

	¢	d.	s.	e.
Tenerife blanca de 1	8	á	1	10
» negra de 1	8	»	1	10
» schsl. » 1	11	»	2	2
» madres » 1	9	»	1	11
Honduras, blanca » 1	7	»	1	10
» negras » 1	9	»	1	11
Mexicana blanca... » 1	7	»	1	8
» negras » 1	7	»	1	9
Lima blancas..... » 1	8	»	1	9
» negras..... » 1	9	»	1	10

Existencias 7 046 sacos contra 10.248 en el año anterior.

Entregas 9 203 sacos contra 12 085 en el año anterior.

Importaciones 8.762 sacos contra 11703 en el año anterior.

Durante la pasada quincena han tenido lugar los siguientes arribos:

Por <i>Illimani</i>	13 sacos.
» <i>Rover</i>	42 sacos.
» <i>Cynthia</i>	67 sacos.
Total	122 sacos.

VARIEDADES

En Marsella fueron desembarcadas hace pocos días varias fieras que venían á bordo del *Cog* desde las costas de Africa. El desembarco pudo hacer-

se con bastante comodidad, á escepcion de una *boa* enorme que estuvo á punto de estrangular á uno de los que la sacaban del buque. El capitán del barco que ha traído á Europa estos peligrosos viajeros, cuenta que durante la travesía los pasajeros jugaban con los leones como si fueran los más inofensivos animales.

PARTE MARITIMA MERCANTIL

En la tarde del 1.^o del actual, ancló en este Puerto el Vapor de hélice Paquete Ingles *Africa*, procedente de Fernando Poo y varias escalas, arribó á dejar y tomar la correspondencia y siguió para su destino la misma noche.

En las primeras horas de la mañana del 2 con procedencia de Liverpool y la Madera llegó á este Puerto el vapor Paquete Ingles *Biafra*, descargó generos y pólvora, embarcó aguardiente de caña etc, y siguió para Fernando Poo y varias escalas, á las 12 de la mañana.

El propio día que el Buque anterior pasó muy inmediato al fondeo de esta rada un Vapor de hélice de dos palos al parecer Frances (con rumbo al Norte.)

A las nueve de la mañana del mismo día fondeó el Bergantin Goleta Aleman *Friedrich*, con cargo de diversas mercancías para esta Plaza á la consignación de D. Juan La Roche.

Por fin, el viernes último llegó á las Palmas (Canaria) el Bergantin de aquella matrícula *Las Palmas*, con carga de frutos coloniales, procedente de la Habana en 61 días, se le sujetó á observaciones; ignoramos las causas.

ULTIMA HORA.

Acaba de fondear en nuestro Puerto del de Marsella y escalas, el Vapor Frances *Souerah*, cargado de harina y otras diversas mercancías, Francesas, Inglesas, y de Marruecos á la consignación de D. Juan Cumella.

DIRECTOR:

D. Francisco Fernandez de Béthencourt.

tingue el suelto anterior, escrito con habilidad tan desdichada, que cualquiera que lo leyese, desconocedor de nuestra política en estos últimos tiempos, creyera seguramente que somos nosotros los aludidos, como entusiastas defensores del ministerio actual, al mismo tiempo que vemos alejados de los puestos públicos y hasta perseguidos á nuestros amigos políticos. Precisamente, los amigos más íntimos, por decirlo así, de LA LEALTAD CANARIA, los más inmediatamente ligados á nuestro periódico, que esas frases capciosas hacen aparecer en grande predicamento con la situación actual, atendidos y mimados por ella, son el blanco constante de sus ataques y los que en primer término sufren las consecuencias de la política dominante.

¿Quién con más derecho para extrañarse de esos nombramientos y de su aceptación, que los que completamente conformes con la conciliación que representaba el ministerio Cánovas—Castro, de acuerdo en un todo con aquella política, abandonaban espontáneamente el puesto activo que se les confería, para seguir á sus correligionarios á la situación poco envidiable en que se encuentran. La injusticia de *El Memorandum* en este caso no puede ser más evidente.

En fin, el colega remata su respuesta con este semisibilitico párrafo:

«La oportunidad de las preguntas del colega está fuera de duda: menta la sogá en casa del ahogado; y si lo expuesto no fuera bastante para demostrarlo, bastaría leer los sueltos que consagró á la defensa de los Ayuntamientos nombrados poco despues de la restauración por el Sr. Zamora y Caballero. Subgobernador de Canaria á la sazón, para convencerse de que ó ha perdido totalmente la memoria de sus hechos y de sus palabras, y es de lamentar, ó ha obrado lijeramente sin pensar en que la respuesta á sus sueltos á nadie más que á él pondría en evidencia. Tacto, querido colega, que las indiscreciones son las faltas más reparables en los hombres políticos y la causa principal de su anulación.»

De lo que antecede, nos quedamos completamente á oscuras, sin alcanzar poco ni mucho su sentido.

Respecto á la recomendación que nos hace, la agradecemos: pero advierta el cofrade que si es el tacto cualidad inapreciable de los hombres políticos, no le va en zaga la buena fe, de que estaba á cien leguas cuando escribió el amañado suelto que queda contestado.

ANUNCIOS

Aviso al Comercio.

Vapores y buques de vela que despachará en el mes de Julio la casa Har-
disson Hermanos.

**Vapores trasatlánticos,
GRAN VELOCIDAD.**

PARA EL BRASIL MONTEVIDEO.

El vapor francés

RIVADAVIA

saldrá para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el 24 del corriente mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE.

El vapor francés

BELGRANO

saldrá para dicho punto el 24 del corriente mes de Julio, admitiendo carga para Hamburgo, Bremen y para todos los puertos del Norte de Europa.

PARA LA GUAIRA

Directamente.

El vapor francés

PHENELON

saldrá el 15 del corriente mes de Julio, admitiendo carga y pasajeros.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá el 10 del corriente mes de Julio el buque francés

NANNA

admite carga y pasajeros.

PARA LA GUAIRA.

Saldrá el 28 de Julio la fragata de gran porte

CESAR ETIENNE

admite carga y pasajeros. De todos estos buques darán razón. Sus Agentes. — Har-
disson Hermanos

Para la Guaira.

Del 24 al 25 del mes de Julio corriente el velero y acreditado Bergantín español

ANITA

su Capitan D. Emiliano Zeruto admitiendo un resto de carga y pasajeros á quienes se ofrece un esmerado trato. Al pasajero se le dará vino tres veces en semana.

Consignatarios en esta Capital, D. Juan Cumella. — En la Laguna D. Domingo Gonzalez. — En el Puerto, — D. Luis Rodriguez.

Los armadores del Bergantín español ANITA solicitan un médico para hacer expedición á la Guaira.

Darán razón sus Consignatarios. — D. Juan Cumella.

LINEA DE VAPORES

de FORWOOD BROTHER Y COMP.

entre

Londres y las Islas Canarias.

El vapor inglés

Amazon

capitan Hay, deberá llegar á este puerto procedente de Londres con escala en Gibraltar y varios puntos de la costa de Marruecos del 8 al 10 de Julio y despues de una corta detencion seguirá para los mismos puntos admitiendo carga y pasajeros.

Agente, H. B. MAC KAY.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS DE LA ANTIGUA CASA GRIMAU Y COMP. S DE PARIS.

- Píldoras purgantes del Dr. Casenave.
- » contra enfermedades de la piel
- » lactato hierro.
- » yoduro hierro inalterable Blancort.
- » carbonato hierro de Vallet.

Pastillas y confites de santonina (para las lombrices)

» balsa mo Tolu (pectorales.)

- » jugo luchugas.
- » savia pino.
- » Grageas ergotina.
- » Capsulas Vegetales mástico.
- » sándalo y cubeba.
- » copaiba.
- » aceite castor.
- » esencia trementina.
- » Granulos de aconitina, digitalina, atropina, estriguina, acido arsenioso, arseniato de sosa, arseniato de hierro, etc. etc.
- » Yuga de la Indias. (jaquecas diarreas)
- » Aceite bacalao ferruginoso.
- » Jarabes rabano iodado, sabia pino, denia, San Jorge hiposofito, cal y de sosa, de cloral, fenacado, quina ferruginoso, iodo, hierro y manganeso, é hidrotita asiatica. (contra las elephitiasis.)
- » Elivir pepsina (digestivo.)
- » quina amarilla real. (reconstituyente.)
- » antigotoso Alais.
- » Fosfato hierro soluble de Leras.
- » Zarparrilla parisien. (esencia.)
- » Alquitrán Grimault.
- » Cigarrillos Cannabis indica.

Todas estas especialidades los recibimos directamente de la casa de Paris, lo cual nos proporciona la satisfacción de poder asegurar al público que nos honra con su confianza, que son efectivamente elaboradas en la espresada casa, seguridad que no podríamos darle, si nos surtieramos de otros puntos, pues en estos, suele no encontrarse por dentro, lo que se dice por fuera.

Farmacia de Landa. — Castillo

ESPIRITU DE VINO Y DE CEREALES

Se halla de venta por garrafones en el Almacén de D Juan la Roche.

En el laboratorio Químico de los Sres. Suarez se preparan los Jarabes de QUINA FERRUGINOSO. RABANO IODADO. E IPOFOSFITO DE CAL.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Imprenta de La Lealtad Canaria PILAR, 4.